



**Institución Educativa
PEDRO OCTAVIO AMADO**
Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 13

CLASE DE CONTRATO: OBRA PUBLICA

CONTRATISTA: W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 901,356,333-4

OBJETO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, (SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO, REPARACION DE HUMEDAD, PODA DE ZONAS VERDES, SERVICIO DE PLOMERIA) CODIGOS,UNESPC 72102900, 70111502

VALOR: \$ 4.750.000

PLAZO: 15 días a partir de la suscripción del contrato.

FECHA DE INICIO: 23 de agosto de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 6 de septiembre de 2023

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 23 de agosto de 2023 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO celebró el contrato N° 13 con W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SAS NIT 901,356,333-4 cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, (SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO, REPARACION DE HUMEDAD, PODA DE ZONAS VERDES, SERVICIO DE PLOMERIA) CODIGOS,UNESPC 72102900, 70111502**

estableciendo como valor del contrato la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS** y como tiempo de ejecución contractual 15 días, contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° **13**

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° **13** discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$4.750.000,00
Valor ejecutado	\$4.750.000,00
Valor pagado al Contratista	\$4.750.000,00
Saldo x ejecutar*	0
Observaciones:	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
1	45	Suministro y aplicación de estuco interior M2	\$ 22.000	\$ 990.000
2	1	Mantenimiento general de 17 cámaras, reposición de cables eléctricos	\$ 550.000	\$ 550.000
3	1	Reparación de humedad en zona de lava traperas; incluye instalación de	\$ 250.000	\$ 250.000
4	72	Aplicación de esmalte domestico a tres manos; incluye resane y estuco	\$ 28.000	\$ 2.016.000
5	1	Poda de zonas verdes	\$ 594.000	\$ 594.000
6	2	Cambio de llaves de lavaplatos Unidad	\$ 140.000	\$ 280.000
7	1	Acometida sanitaria; se condena llave tipo jardín Unidad	\$ 40.000	\$ 40.000
8	1	Mantenimiento de sifón de lava platos en restaurante Unidad	\$ 30.000	\$ 30.000
		TOTAL	\$	4.750.000

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. **13** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **13** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervision, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

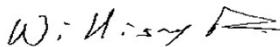
TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día :

26 de septiembre de 2023



MARÍA DEL ROSARIO TABARES BUILES
C.C. 42759338
Rectora



WILLIAM NICOLAS RODRIGUEZ MONTES
Contratista CC. 92.507.656
Representante Legal